

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 15.840, de 1964, crea el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, organismo dependiente de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP); Ley N° 17.299, de 1970, crea la Dirección de Contabilidad y Finanzas (DCyF); Decreto MOP N° 252, de 09.10.91, Establece organización y funciones de la Dirección de Contabilidad y Finanzas; D.F.L. MOP N° 850, de 12.09.1997, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Publicas, estableciendo las atribuciones para la Dirección de Contabilidad y Finanzas (Diario Oficial, el 25.02.1998).

Misión Institucional

Gestionar los procesos financieros y administrativos, generando información de calidad, oportuna y confiable, orientada a satisfacer los requerimientos de nuestros clientes, cautelando los intereses ministeriales, con personal altamente calificado en un ambiente de trabajo adecuado.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Garantizaremos que el Estado pague a sus proveedores en 30 días como máximo.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Desarrollar una gestión centrada en la satisfacción de nuestros clientes y apoyar el cumplimiento de los objetivos ministeriales, contribuyendo en la formulación, obtención y administración de los recursos presupuestarios del Subtitulo 21 y 22 Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo-, a través de la coordinación permanente con las Direcciones del Ministerio, con autonomía, competencia y transparencia, cautelando el cumplimiento del marco legal en su ámbito.	1
2	Prestar servicios y proveer información financiera, contable y de remuneraciones, de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes, a través de la utilización de tecnologías de información y comunicación, aumentando con ello la oportunidad, exactitud y accesibilidad de la información.	1

3	Proveer servicios que aumenten la transparencia, conocimiento de la normativa, trazabilidad, información e interacción accesible a externos, a través de la utilización de tecnologías de información y comunicación, aportando con ello a la modernización del Ministerio de Obras Públicas.	1
---	---	---

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Pago a contratistas y proveedores</u> <ul style="list-style-type: none"> • Cuentas Corrientes Conciliadas • Registros Contables Confiables • Depósitos bancarios por pagos a contratistas y proveedores • Cheques pagados a contratistas y proveedores 	1,2,3	No
2	<u>Pago de las remuneraciones</u> <ul style="list-style-type: none"> • Cuentas Corrientes Conciliadas • Recuperación de Montos por Subsidios de Licencias Médicas • Cheques pagados por Remuneraciones • Pagos Previsionales Mensuales • Pagos Descuentos Varios • Pagos Impuesto Único de Segunda Categoría • Depósitos Bancarios por Pagos de Remuneraciones • Liquidaciones de Sueldos • Certificados de Rentas 	1,2,3	No
3	<u>Información presupuestaria, contable, financiera y de remuneraciones</u> <ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros Consolidados. • Información Presupuestaria y Financiera. • Información de Remuneraciones. • Resolución de consultas sobre información presupuestaria, contable, financiera, de remuneraciones y normativas. 	1,2,3	No
4	<u>Servicio de gestión de apoyo a la formulación, obtención y programación de recursos presupuestarios de los Servicios del Ministerio, de los Subtítulos 21 y 22 (Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo).</u> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Presupuestaria • Programa Anual de Caja • Programa mensual de Caja • Ejecución presupuestaria mensual • Ajuste Subtítulo 15, Saldo Inicial de Caja 	1,2,3	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre

1	Autoridades Ministeriales: Ministro, Subsecretario, Directores Generales, Directores Nacionales, Auditora Ministerial, Secretarios Regionales Ministeriales y Directores Regionales.
2	Personal del Ministerio: Funcionarios de planta permanente, planta contrata, honorarios y agentes públicos.
3	Empresas contratistas y proveedores de los Servicios del MOP.
4	Organismos gubernamentales: Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos, Servicio de Impuestos Internos.
5	Instituciones de previsión, salud y cajas de compensación.
6	Poder Ejecutivo, Poder legislativo y Poder Judicial.

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Pago a contratistas y proveedores</u>	Autoridades Ministeriales: Ministro, Subsecretario, Directores Generales, Directores Nacionales, Auditora Ministerial, Secretarios Regionales Ministeriales y Directores Regionales. Empresas contratistas y proveedores de los Servicios del MOP.
2	<u>Pago de las remuneraciones</u>	Autoridades Ministeriales: Ministro, Subsecretario, Directores Generales, Directores Nacionales, Auditora Ministerial, Secretarios Regionales Ministeriales y Directores Regionales. Personal del Ministerio: Funcionarios de planta permanente, planta contrata, honorarios y agentes públicos. Instituciones de previsión, salud y cajas de compensación.
3	<u>Información presupuestaria, contable, financiera y de remuneraciones</u>	Autoridades Ministeriales: Ministro, Subsecretario, Directores Generales, Directores Nacionales, Auditora Ministerial, Secretarios Regionales Ministeriales y Directores Regionales. Organismos gubernamentales: Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos, Servicio

		de Impuestos Internos. Poder Ejecutivo, Poder legislativo y Poder Judicial.
4	<u><i>Servicio de gestión de apoyo a la formulación, obtención y programación de recursos presupuestarios de los Servicios del Ministerio, de los Subtítulos 21 y 22 (Gastos en Personal y Bienes y Servicios de Consumo).</i></u>	Autoridades Ministeriales: Ministro, Subsecretario, Directores Generales, Directores Nacionales, Auditora Ministerial, Secretarios Regionales Ministeriales y Directores Regionales.